

BUENOS DÍAS

¡Nos invadirán los europeos!...

P IENSO que hay ciertas declaraciones de personajes que ocupan relevantes cargos en la vida política del país que deberían ser consideradas «materia reservada». Como se hace, por ejemplo, con los datos en los que se basa el Gobierno para sacar el «índice del Precio del Consumo», los cuales se ha negado éste a facilitar al público; o también como ha ocurrido con el tema de Cabañeros (parque nacional o campo de tiro), igualmente puesto en reserva para toda especie de especulación comentarística. Porque esas manifestaciones del personaje político a que me refiero pueden causar más daño a la opinión pública e incluso a la democracia que saber exactamente cómo corre el precio del consumo o conocer el destino que por fin se le va a dar a la mencionada y polémica finca.

Replicando a los comentarios hechos por los medios de comunicación sobre el precio del alquiler (450.000 pesetas mensuales) de la residencia con destino al presidente del Congreso de los Diputados, el titular de esta institución, Don Félix Pons, ha dicho que no sabe por qué se sorprenden tanto los comentaristas. Que 450.000 pesetas mensuales es un alquiler normal en Madrid. Y que de palacios (porque ha habido alguien que ha insinuado comprarle o alquilarle un palacio como el de La Moncloa), nada. Que él quiere un piso normal y corriente.

Me supongo cómo se habrá quedado la mayoría de los españoles al leer tales declaraciones. La mayoría, que es la que no está «instalada», porque, claro, de los que están cobrando opíparos y suculentos sueldos, de esos no hay que hablar. Quizá encontrarán hasta «tirado» el precio de ese piso en 450.000 pesetas, e, inclusive, habrán preguntado: «Pero, ¿dónde se consiguen esas gangas?».

A mí, lo digo de verdad, no es que me parezca mal que al presidente del Congreso le paguen

«con nuestro dinero» —y esto hay que especificarlo siempre— una vivienda de 450.000 pesetas. A mí lo que me parece francamente inadmisibile es que el Sr. Pons diga, casi oficiosamente, que «450.000 pesetas es un alquiler normal en Madrid». Porque, ¿qué van a pensar en el extranjero, y más concretamente en el seno de la Comunidad Económica Europea? Sencillamente, que éste es el auténtico país de las maravillas, porque para que un ciudadano pueda pagar un alquiler «normal» de 450.000 pesetas tiene que ganar por lo menos tres o cuatro millones de pesetas mensuales, aplicando al alquiler un tanto por ciento más o menos «normal». Y si aquí normalmente ganan los trabajadores normales tres o cuatro millones de pesetas mensuales, pues nos invadirán los trabajadores comunitarios, buscando la mejora salarial que en sus países de origen no han podido conseguir, ni conseguirán nunca.

Decir eso, y decirlo precisamente un personaje como el Sr. Pons, es, por otra parte, devaluar el dinero. No me extraña que, al día siguiente de estas manifestaciones, al ir a pagar el garaje, me dijeran que este mes subía 2.000 pesetas. Y al insinuar yo una ligera protesta, el dueño me contestó fulminantemente:

—Pero, ¿de qué se queja usted, si un alquiler normal en Madrid, es ya de cerca de medio millón de pesetas?

Esos sueldos de escándalo, esos alquileres por las nubes, esos viajes suntuosos, todo ese derroche oficial de nuevos ricos, son los que cada día están devaluando más la economía nacional y el valor del dinero. Eso es lo que está haciendo que usted cambie mil pesetas para tomarse una cerveza con tapa y comprar una caja de cigarrillos, y la vuelta le quepa en un dedal. Eso, y no la economía sumergida, que si está sumergida es porque se «asfixiaba» más fuera que debajo del agua.

Florilán

DE LA ISLA Y DE LAS ISLAS

La deuda de Santa Cruz con la memoria de José Murphy

H ACE unos años, todos estuvimos allí. Los que conocieron a don Patricio y a don Santiago en sus últimos años, los que supieron del buen y bien hacer constante de aquellos hombres —dos voluntades al total servicio de Tenerife— estaban juntos a los que sólo de oídas, y por lecturas, sabíamos de ellos.

Y, justo es reconocerlo, también había niños. Niños que, tal como nosotros supimos por nuestros padres quiénes fueron aquellos hombres, ellos —en aquella mañana de domingo— también supieron preguntar y quisieron saber. Ellos aprendieron allí, a la sombra de la torre centenaria de San Francisco, de la vida ejemplar que ambos llevaron. Fueron vidas de lucha y sacrificio, vidas que, por fin, entonces tuvieron su perenne reconocimiento.

Desde entonces, los dos bustos proclaman que Santa Cruz nunca olvida a los hombres que, con ciencia y paciencia, la hicieron, modelaron y defendieron en todo momento.

Hace unos años, todos estuvimos allí. Escuchamos las palabras de los representantes de dos generaciones y —una vez más lo repito— allí había niños, niños que supieron comprender, con esa especial sagacidad infantil, que el merecido homenaje que se celebraba llegaba con años de retraso. Ellos comprendieron que aquellos dos bustos ya deberían haber tenido la noble pátina del Tiempo. Y es que, lógicamente, se preguntaban: si tanto hicieron ¿por qué se ha tardado tanto en hacer justicia a sus memorias?

Pero, al fin y al cabo, los niños saben comprender las cosas de los mayores y, con prudencia, en sus labios no rompieron las preguntas que pugnaban por salir.

Al fin se rindió el homenaje merecido a dos tinerfeños y, en aquel domingo soleado y claro, Santa Cruz saldó una deuda que, desde hacía años y años, y tenía y mantenía. Y la saldó a la vista de representantes de varias generaciones.

Pero —hay un pero— aún queda una deuda por saldar. La ciudad

tiene que saldar la deuda con la memoria de don José Murphy, el hombre que, procurador síndico del Ayuntamiento de Santa Cruz, hizo al Congreso Nacional, el 30 de diciembre de 1821, aquella célebre exposición:

«José Murphy, procurador síndico de segundo voto del Ayuntamiento Constitucional de la Muy Leal, Noble e Invicta Villa de Santa Cruz de Tenerife, en Canarias, y su comisionado apoderado general en esta Corte, al Congreso Nacional reverentemente expone, a su voz y nombre del referido Ayuntamiento...».

Y, de acuerdo con las peticiones y razones presentadas por don José Murphy, el Soberano Congreso declaraba por capital de la provincia de Canarias a la Villa de Santa Cruz de Tenerife y, en la división militar del Reino, también se la declaró en tal sentido, según lo manifestaba el mismo Murphy en oficio del 6 de diciembre de 1821.

Y es con la buena memoria de este tinerfeño —que años más

tarde desapareció y nada ha vuelto a saberse sobre cuándo y dónde terminó sus días— con quien la ciudad tiene una deuda que saldar.

La vida, obra e incógnitas de don José Murphy y Meade bien nos las ha trazado don Marcos Guimerá Peraza. Ahora es el momento de llevar a la realidad aquel sueño siempre acariciado por el recordado amigo Francisco Izquierdo de la Rosa que, hace años, nos reunió para tratar de plasmar en bronce la figura, todo el recuerdo de don José Murphy y Meade. Falleció posteriormente el amigo Izquierdo de la Rosa y, luego, se abrió un compás de espera que aún no se ha cerrado; Antonio Vizcaya Cárpena y don Miguel Borges Salas también le siguieron por el camino del Más Allá, pero somos muchos, muchos, los que esperamos rendir el homenaje sencillo y emocionado que, con toda justicia, bien se merece la memoria de don José Murphy y Meade.

Juan A. Padrón Alborno

POR LA VIDA Y POR LA CALLE

Más atención a las ramblas

N O digo nada nuevo si afirmo que las ramblas es la vía más hermosa con que cuenta Santa Cruz. Pero sí diré algo nuevo, insólito, si digo que a las ramblas no se les presta toda la atención que merecen y su importancia justifica. Desde su arranque en la parte llamada Paseo de las Asuncionistas, empiezan a evidenciarse la poca atención que merece este paseo y sus instalaciones, así como su ornato y conservación. Hay en este sector que digo unos servicios subterráneos, que no funcionan y que se dice que van a convertirse en algo así como una exposición o muestrario de arte moderno. ¡Qué disparate! ¿Pero es que sobran tanto estos servicios en Santa Cruz como para pretender suprimir uno de ellos, quizá donde más falta hacen? La Rambla, lugar de paseo y recreo del vecindario, necesita un lugar

donde el paseante pueda desahogar las necesidades que en un momento pueda sentir. Y éste es uno de ellos, que se va a suprimir, según dicen.

Pero dejemos esto y sigamos: hay un trozo de estas ramblas que está convertido en exposición de esculturas, o lo que sea, de tipo moderno y más o menos extravagantes. Pero son, o eso dicen, esculturas, al fin y al cabo. Muestras de un arte, más o menos arbitrario, pero Arte al fin. Arte con mayúsculas. Pues bien, ¿puede concebirse que estas «esculturas» sirvan o se utilicen para fijar pegatinas de todas clases, como en la actualidad se utilizan éstas por cualquier desocupado que se dedique a embadurnar paredes y colocar muestras de su mal gusto en cualquier lugar de la ciudad?

Y más aún. Los jardines. Los jardines de las ramblas están bas-

tante mal. En algunos solamente quedan algunos matorros medio secos, de mal aspecto, que son demostración clara y precisa del mayor abandono y descuido. En otros, a partir de la entrada al Quisisana para abajo, nada. Ni esto. Ni una flor ni una mata. Sólo los troncos de los árboles y nada más. ¿Para qué sirven estos jardines si no se planta nada en ellos? La rambla, en este sector, ofrece un aspecto desolado que da pena y rabia al mismo tiempo. ¿Y éste es el paseo del que Santa Cruz podría estar satisfecha y orgullosa?

Da pena, realmente, que una vía de tan hermoso trazado y que tan bello aspecto ofrece también, esté en este estado de abandono y falta de conservación por un imperdonable olvido y descuido municipal. Si hay en el municipio un inspector de Parques y Jardines, ¿qué hace a este respec-

to, qué pinta en este particular, si no se ocupa de algo tan importante, tan necesario, como los jardines de las ramblas?

Desde su construcción, que supuso una reforma de las más importantes de Santa Cruz, las ramblas han representado el mayor lujo y el mayor alarde ciudadano para Santa Cruz. Y ahora, finalizando el año 1987, se convierten en una vergüenza por un abandono imperdonable e incomprensible. ¡No está bien, señor, no está bien!

Rápidamente debe irse a deshacer todos los errores, a completar todo lo que falta para que las ramblas vuelvan a ser lo que siempre fueron y lo que deben ser para disfrute y gozo de los ciudadanos de este pueblo tan descuidado en sus más vitales intereses y afanes.

Antonio Marti

IMPORTANTE

TELEFAX

ALCATEL - ITT

OFERTA ESPECIAL HASTA
EL 31 DE DICIEMBRE
LABORATORIO TELEX, S.L.

San Vicente Ferrer, 64

Tfno.: 274011-12 Tlx.: 92333 URBA

Boutique

Lo mejor en bisutería
y complementos de diseño.

hysteria

Avda. La Salle 25. Tfno. 22-58-05.

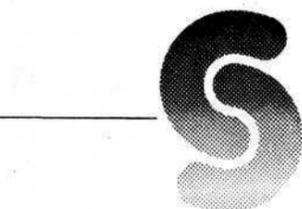
¡Ven a verlo!

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que el **Bar Bugatti**, sito en la Ayda. de Anaga, número 17, cuyo propietario es D. José Antonio Rodríguez Calvín, ha sido adquirido por la Empresa «Scala Tenerife, S.L.», con el nombre de **Bar Sandalo**.



ALMACENES ANTILOPE

La Hoya, 10
PUERTO DE
LA CRUZ

SERICROM

SERICROM DISEÑA SERIGRAFIA

LA PUBLICIDAD A TRAVES DE LOS OBJETOS SERIGRAFADOS, COMPLEMENTA SUS GASTOS Y LA DIFUSION DE SU MENSAJE PERSONALIZADO, COMO OCURRE EN UNA CONVERSACION TELEFONICA.

ESTA PROPUESTA TIENE COMO FIN, ESTIMULAR EFICAZMENTE SUS PRODUCTOS ANTE LA COMPETENCIA; Y POR OTRA PARTE CREAR EL AGRADECIMIENTO.

SERICROM TECNOLOGIA SERIGRAFICA

c/. Benavides, 12 - 14